

Zona Pitching

cinejoven
FESTIVAL DE CINE Y TELEVISION

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Festival de Cine y Televisión Cinejoven presenta la I Edición de la Sección Zona Pitching, cuyo objetivo es crear un mercado y un punto de encuentro entre nuevos talentos y profesionales consolidados del audiovisual español, facilitando el posicionamiento, desarrollo y producción de proyectos donde se valorará el guión y la viabilidad de su plan de producción.

PARTICIPACIÓN

- Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años.
- Los proyectos presentados al concurso deberán ser inéditos.
- Quedan excluidos en la participación todo aquel miembro del Festival y de la asociación organizadora, al igual que cualquier patrocinador o colaborador.
- No se aceptarán proyectos con contenidos violentos, denigrantes, vejatorios o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto.
- En el formulario de preinscripción al concurso han de rellenarse todos los datos solicitados. No se admite DVD, USB ni cualquier otro soporte físico; solo una url con el enlace a la plataforma donde se hayan alojado los documentos solicitados (Wetransfer...).

INSCRIPCIÓN Y MODO DE ENVÍO

La Sección #ZonaPitching es de **carácter gratuito y competitivo**. Para participar en el concurso, los participantes se han de inscribir a través de la plataforma Evennial, la web oficial del festival o por email, adjuntando la hoja de inscripción rellena.

Junto a la inscripción al proceso de selección se ha de incluir los documentos especificados más abajo. Este material se enviará al email zonapitching@cinejoven.es

El **plazo de recepción de inscripciones** se abre desde el lunes 22 de octubre de 2018 hasta las 23:00H del jueves 22 de noviembre de 2018. La aceptación de las bases se confirma de modo automático con el envío del proyecto.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La organización seleccionará de entre todos los participantes a 10 finalistas, que serán los que compitan en la fase final en la que se realizará el pitching, que tendrá lugar durante la mañana del 6 de diciembre de 2018.

El calendario de fechas es el siguiente:

- **22 de noviembre:** Fin del plazo de preinscripciones.
- **30 de noviembre:** Fallo de la organización de los 10 proyectos seleccionados.
- **6 de diciembre:** Presentación de los proyectos seleccionados ante el jurado. 10 de la mañana.
- **8 de diciembre:** Entrega del premio Zona Pitching en la Gala de Clausura del Festival.

PROYECTOS SELECCIONADOS

El viernes 30 de noviembre se comunicarán vía email los 10 proyectos seleccionados para participar en la Sección #ZonaPitching. A esa misma hora se publicarán en la web los proyectos participantes.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

- El proyecto tiene que ser de ficción o documental.
- Pueden participar proyectos de cortometrajes o medimetrajes y webseries.
- Se pueden presentar tratamientos secuenciados o guiones dialogados. En el caso de los documentales se requerirá un tratamiento secuenciado y una descripción detallada del personaje o hecho principal en el que se basa.
- No se admitirán ideas, sinopsis argumentales, ni escaletas.

La no aceptación de alguno de estos requisitos llevará a la descalificación de dicho equipo.

INFORMACIÓN A ADJUNTAR

Los proyectos se enviarán vía email a la dirección zonapitching@cinejoven.es y tendrán que ir acompañados de la siguiente documentación:

- Biofilmografía
- Tratamiento o guión del proyecto.
- Propuesta de Dirección y equipo técnico.
- Propuesta de Cáasting.
- Planteamiento de producción.
- Referencias visuales.
- Propuesta de localizaciones.
- Presupuesto.

A la hora de hacer tu pitching:

- Cada uno de los proyectos seleccionados se presentará públicamente ante los miembros del Jurado.
- La duración del Pitching no podrá exceder los **cinco minutos**.
- Una vez acabado el Pitching, comenzará el turno de preguntas del Jurado, donde podrán hacer cualquier consulta acerca de su proyecto.
- El proyecto sólo podrá ser defendido por su creador. En caso de tener más de uno, no podrán defenderlo más de dos personas.

REGISTRO DE LOS PROYECTOS

Los autores de las obras finalistas aportarán la documentación que acredite la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de la obra a su favor. El hecho de no aportar estos documentos será motivo suficiente para la exclusión del concurso de la obra finalista.

Del mismo modo, serán los autores de los proyectos presentadas en el concurso los únicos responsables de cualquier reclamación que se pueda presentar por culpa del contenido del proyecto, y manifestarán que el contenido respetará la legislación vigente y no lesionará los derechos al honor, la intimidad y la imagen de terceros.

Por consiguiente, responderán en exclusiva ante cualquier reivindicación judicial o extrajudicial que pueda presentarse por terceros, con motivo del ejercicio por parte del Festival de Cine y Tv Cinejoven de los derechos autorizados en virtud del concurso.

COMPROMISOS DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Las personas responsables de los 10 proyectos elegidos se comprometen a acudir al Pitching que tendrá lugar la mañana del jueves 6 de diciembre en Almería. El lugar donde se celebrará la actividad se desvelará el 30 de noviembre.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección de esta sección, que adoptará sus decisiones de forma colegiada, estará formado por profesionales consolidados del audiovisual andaluz. El presidente del Jurado tendrá voto de calidad en caso de ser necesario. El veredicto del jurado será inapelable y se hará público en la clausura del Festival.

Los miembros del Jurado se conocerán públicamente antes del final del periodo de inscripciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se premiará la creatividad, originalidad y viabilidad de los proyectos; así como el guión desarrollado y la presentación oral del proyecto. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES EN FAVOR DEL FESTIVAL

La participación en el presente concurso con una obra no supone ninguna cesión de derechos en favor del Festival de Cine y Televisión Cinejoven sobre la misma, más allá de la mera autorización de los autores de las obras finalistas para su comunicación pública, únicamente con el carácter instrumental necesario para el desarrollo del concurso y para su difusión en los actos relacionados con la entidad durante el período de un año, permitiendo su difusión en prensa. Esta autorización del autor se hace de forma no exclusiva, gratuita y con la facultad de cesión a terceros.

PREMIOS

El concurso establece un único premio al **Mejor Proyecto** que estará dotado con **1.000€**. La organización se reserva el derecho a establecer una Mención Especial (no retribuida) en caso de que sea necesario.

COMPROMISOS DEL PROYECTO GANADOR

El proyecto ganador tendrá que realizarse antes del 31 de diciembre de 2019, teniendo que aportar también a la organización del Festival la justificación del gasto del importe del premio en el proyecto específico que ha sido premiado.